

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	2329
EXPEDIENTE:	1034/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. ALICIA CASTAN CRUZ
PROPIETARIO
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-25668, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DE DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VERACRUZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 46.60 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO; Y LA SEGUNDA DE 15.45 MTS CON
SUR	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 19.10 MTS Y LA SEGUNDA DE 10.00 MTS CON
ESTE	EN DOS MEDIDAS: LA PRIMERA DE 25.00 MTS CON Y LA SEGUNDA EN LINEA QUEBRADA DE 68.62 MTS (
OESTE	EN TRES LINEAS: LA PRIMERA DE 15.35 MTS CON JOSE CERVANTES; LA SEGUNDA DE 20.00 MTS CON Y LA TERCERA DE 57.15 MTS CON
TOTAL	3,049.08 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN TRES LINEAS: LA PRIMERA DE 10.00 MTS, LA SEGUNDA DE 10.20 MTS COLINDA CON ALICIA CASTAN CRUZ; Y LA TERCERA DE 34.90 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 23.15 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO; Y LA SEGUNDA DE 13.00 MTS COLINDA CON ALICIA CASTAN CRUZ.

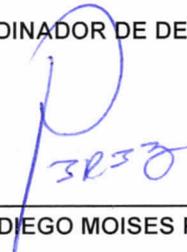
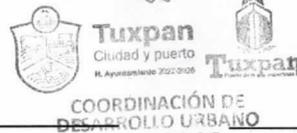
ESTE	EN CUATRO LINEAS: LA PRIMERA DE 1.20 MTS COLINDA CON ALICIA CASTAN CRUZ; LA SEGUNDA DE 15.75 MTS Y LA TERCERA DE 5.75 MTS COLINDA CON ALICIA CASTAN CRUZ; Y LA CUARTA DE 25.00 MTS COLINDA (
OESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 21.15 MTS Y LA SEGUNDA DE 20.20 MTS CON ALICIA CASTAN CRUZ. Y LA
TOTAL	1,482.57 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS


LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ 2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información , así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).